

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio

Don Eustaquio García Vega, con N.I.F.: 3746782-J y domicilio a efectos de notificaciones en la plaza Mayor, número 2, 45740 de Villasequilla de Yepes (Toledo), solicita de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, la modificación de las características de dos aprovechamientos de aguas inscritos a su favor, en el término municipal de Villasequilla de Yepes (Toledo), consistente en lo siguiente:

Utilización de las dos tomas de aguas de forma complementaria.

Modificar la superficie de riego, pasando de 6,0235 entre las dos tomas, a un total de 3,0235 hectáreas.

Modificar el caudal, pasando de 4,22 l/s concedidos entre las dos tomas, a un total de 1,52 l/s.

El volumen anual total consumido será de 16.930 metros cúbicos/año, de los cuales 4.336 metros cúbicos/año se tomarán de pozo y 12.594 se tomarán del arroyo Cedrón.

Lo que se anuncia en orden a la información pública y reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en el Ayuntamiento de Villasequilla de Yepes (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas, sita en avenida de Portugal, número 81, 28.071 Madrid, en cuyas oficinas se haya de manifiesto el proyecto y el expediente de referencia 250.938/05 (Alberca 2).

Madrid 24 de septiembre de 2009.-El Jefe del Area de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.- 10984